

UN DEBATE SOBRE LA IDENTIDAD FEMENINA EN EL RENACIMIENTO

Antonella Cagnolati
(Università di Foggia)

Resumen: El debate sobre la ontología femenina fue muy vivaz en la Inglaterra del siglo XVI, a consecuencia de la carencia de un heredero para la sucesión de Enrique VIII Tudor. El primer tratado que argumenta lógicamente sobre las capacidades femeninas de ejercitar un poder político es *The Defence of Good Women* de Thomas Elyot, un diálogo situado en la antigua Roma, que compara las teorías de Aristóteles y de Platón sobre la inferioridad/igualdad de las mujeres. En el tratado, un personaje fundamental es Zenobia, reina de Palmira, máximo ejemplo de virtud y de sabio ejercicio del poder. La disputa se concluye con la afirmación que la mujer es “más perfecta que un hombre”.

Palabras clave: Renacimiento, Zenobia, diálogo filosófico, virtud, *querelle des femmes*, erudición.

Abstract: The debate about the female ontology was very vivid in 16th century in England, owing to the lack of an heir for the succession to Henry VIII Tudor. The first treatise, discussing in a logical way, the female capacity to exercise the political power was *The Defence of Good Women* by Thomas Elyot, a dialogue in the ancient Rome, aiming at comparing the theories of Aristotle and Plato about inferiority/equality of women. The main character is Zenobia, relevant example of virtue and clever government. The debate ends with the affirmation that a woman is “more perfect than a man”.

Key words: Renaissance, Zenobia, philosophical dialogue; virtue, *querelle des femmes*, learning.

Introducción

*The Defence of Good Women*¹, publicado en Londres en 1540, se califica como el primer tratado «filosófico» escrito en Inglaterra en defensa de las mujeres, donde el autor, Sir Thomas Elyot², ha sabido unir de forma inteligente las sugerencias creadas por un Humanismo ya experimentado en las temáticas presentadas, a un profundo debate desde una situación histórica casual, bastante sensible a la problemática de la «praecellentia foeminei sexus», que se encuadra en un contexto ya no sólo devoto y religioso sino concretamente político y mundano.

Se había abierto una discusión en territorio inglés sobre los roles de la mujer, provocada por algunos factores de sumo interés: en primer lugar, la llegada en 1523 a la corte de los Tudor de Juan Luis Vives - humanista de fama europea al que Catalina de Aragón quiso confiar el encargo de preceptor para su hija María - había creado un clima apto para reivindicar planes educativos adecuados y explícitamente predeterminados para jovencitas, con el objetivo de conducir las por la vía del bien; además, el ejemplo concreto de las hijas cultas de Thomas More sentaba un precedente y justificaba claramente la validez de la demanda de una cultura que no se restringiera a un ámbito puramente masculino sino que contribuyera a la construcción de un modelo femenino marcado por virtudes cristianas.

Las vicisitudes ligadas a que no llegaba un heredero varón para la sucesión de Enrique VIII habían generado una inteligente especulación sobre las capacidades potenciales de las mujeres para gobernar: María, la primogénita, y Elisabetta, hija de Ana Bolena, habrían podido subir al trono de Inglaterra en un futuro bastante próximo y por tanto urgía volver a plantear la *querelle des femmes* en un contexto filosófico y político que tendiera a rebatir el estereotipo de inferioridad de la mujer frente al hombre, reivindicando una igualdad sustancial que, al principio confirmada

¹ ELYOT, T.: *The Defence of Good Women*, London, Thomas Berthelet, 1540; siempre publicado por Berthelet (que resulta ser el editor de todas las obras de Elyot) en 1545 aparece la segunda edición. Por tanto, el texto fue olvidado hasta 1912, cuando un historiador de educación, Foster Watson, lo introdujo en un volumen misceláneo de ensayos sobre pedagogía del Renacimiento con el título *Vives and the Renaissance Education of Women* (London, Arnold, 1912, pp. 211-239). Para las citaciones se ha utilizado la edición original de 1540.

² Elyot (1490-1546), que vivió en la primera época Tudor, encarna el perfecto ideal de cortesano. Hijo de un juez de tribunal penal, estudió de forma privada griego y latín; tuvo después como maestro a Thomas Linacre que le enseñó medicina con los textos de Galeno. En 1522 la muerte de su padre y la conspicua herencia recibida le permitieron dedicarse enteramente al estudio de la literatura y a la carrera política, empujado por la amistad de Thomas Cromwell, quien lo introdujo en los ambientes de corte. Elyot, nombrado embajador inglés con Carlos V en 1532, acompañó con frecuencia al emperador, primero a Túnez y después a Nápoles, donde en 1535 le llegó la noticia de la ejecución de su amigo Thomas More. Desde 1536 vivió apartado, dedicándose mayormente a la literatura, en un periodo de gran producción que concluirá con su muerte en 1546. Se recuerda especialmente a Elyot por *The Boke named The Governour* (1531), un tratado renacentista sobre la educación del príncipe y sobre el buen gobierno; *The Castle of Helth* (1534), una síntesis de los conocimientos médicos de la época y el *Dictionary Latin-English* (1538), el primero en absoluto en Inglaterra. Elyot se ocupó personalmente de numerosas traducciones de clásicos griegos y latinos, que, de esta forma, entraron a formar parte de la cultura inglesa.

en un ámbito meramente ontológico, pudiera encontrar confirmación válida en la esfera pública, desde siempre negada al sexo débil. Por tanto, se tenía que construir una nueva imagen de la mujer, tomando los *exempla* más fidedignos que los humanistas encontraban tanto en la historiografía clásica, como en los repertorios³ ricos de figuras femeninas que la literatura de los siglos XIV-XV había ampliamente reelaborado para crear modelos de piedad, erudición y sabiduría a los que adaptarse.

Género y virtud

Una vez introducidos de manera eficaz en el debate en curso, *The Defence of Good Women* se plantea en primer lugar el objetivo de demostrar, a través de una concisa y convincente argumentación lógica, que existe un *único* modelo de virtud, que no se puede separar o distinguir en base al género; Elyot, utilizando ejemplos epatantes y ampliamente compartidos, intenta afirmar que las mujeres, si están correctamente instruidas, poseen todas las potencialidades, capaces de sacarlas fuera de la esfera doméstica y privada, para permitirles aventurarse en el mundo de la literatura y la política.

El apremio por escribir para rebatir el tópico misógino ampliamente enraizado en la cultura y en el imaginario colectivo del tiempo, deriva de una urgencia de tipo personal: el autor afirma tener odio por “el rudo comportamiento de muchos hombres que encuentran placer criticando a las mujeres, aunque no hayan recibido nunca ninguna desilusión por parte de ellas”⁴.

Las características de indiscutible novedad no se quedan aquí: el texto está elaborado conforme a las bien codificadas normas del género dialógico, con el fin de que surja la verdad gradualmente a través del enfrentamiento dialéctico de afirmaciones opuestas planteadas por los interlocutores, adoptando claramente el modelo platónico; además, con el fin de evitar la posible acusación de afrontar un contenido con reivindicaciones políticas demasiado evidentes y casuales, Elyot, mediante una brillante desviación cronológica, coloca el debate en la antigua Roma, exactamente en el año 274 d.C. y crea dos figuras que representan comportamientos claramente antitéticos: por una parte Candidus, «que posee un carácter razonable y gentil, ejerce lo mejor posible su capacidad de juicio y muy raramente manifiesta su crítica»; y Caninius, presentado «como un perro abandonado, siempre ladra contra la condición de las mujeres»⁵.

³ Para los “repertorios” femeninos, cfr. ZARRI, G.: (a cura di), *Donna, disciplina, creanza cristiana dal XV al XVII*. Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 1996. Para un análisis de la figura femenina en el Renacimiento, véase JORDAN, C.: *Renaissance Feminism: Literary Texts and Political Models*. Ithaca, Cornell University Press, 1990; BENSON, P.J.: *The Invention of the Renaissance Woman*. University Park (Penn.), Pennsylvania State University Press, 1992; AUGHTERSON, K.: *Renaissance Woman: A Sourcebook. Constructions of Femininity in England*. New York, Routledge, 1996; SUMMERS, C.J., PEBWORTH, A.R.: *Representing Women in Renaissance England*. Columbia, University of Missouri Press, 1997; MEEK, C.E.: *Women in Renaissance and Early Modern Europe*, Dublin, Four Courts Press, 2000; KRONTIRIS, T.: *Women and/in the Renaissance: An Essay on Englishwomen of the Sixteenth and Early Seventeenth Century*. Thessaloniki, University Studio, 2000.

⁴ *The Defence of Good Women*, op. cit., A2v.

⁵ *Ibidem*, A3r.

La diversidad de los dos personajes-actores del diálogo se explica mejor con el transcurso del tratado: si por un lado la finalidad específica de defender a las mujeres caracteriza rápidamente la argumentación de Candidus, por otro parece evidente que él sostiene sus hipótesis basándose en la frecuente remisión a la filosofía platónica, especialmente al Platón de la *Repubblica*, en contraposición al rígido aristotelismo de Caninius. Desde la primera escena del diálogo, a través de un uso sagaz de la lógica, Candidus intenta convencer a su amigo para que reconozca que no es adecuado el comportamiento misógino que este último adopta, con afirmaciones que derivan en gran medida de una lectura parcial y restrictiva de los textos aristotélicos.

¿Mujeres imperfectas?

En la primera parte de la obra la disputa versa, con especial énfasis, sobre dos interrogantes de enorme alcance ético: uno se pregunta si una mujer puede comportarse con constancia y fidelidad, y si la afirmación de Aristóteles, en base a la cual la mujer resulta ser una criatura imperfecta⁶, tiene algún fundamento de verdad.

Para sostener hipótesis convincentes dirigidas a responder positivamente a la primera de las dos cuestiones, el argumento de Candidus se construye en base a una *pars destruens* eficaz, dirigida a invalidar las posibles objeciones de Caninius: con este objetivo, el ataque inicial contra la estrategia lógico-argumentativa del aristotélico se desarrolla con las armas afiladas extraídas del II libro de la *Repubblica*, sirviéndose de los pasos en que Sócrates sostiene que no es creíble ninguna de las fábulas contadas por los antiguos poetas y subraya el evidente peligro, junto con el daño que se habría podido derivar de su utilización, para la educación de los jóvenes⁷.

La demostración de la poca fiabilidad de los poetas sirve para que prosiga la teoría de Candidus: así pues, ¿qué credibilidad podrán tener sus historias, donde se ve principalmente a las figuras femeninas como lascivas e insensatas, privadas de cualquier capacidad de juicio y racionalidad? Si las fábulas de los poetas no se consideran válidas, tampoco podrán serlo los juicios negativos sobre las mujeres, especialmente la fuerte acusación que muchas veces se les dirige, de adoptar comportamientos carentes de fidelidad y constancia.

Por tanto, una vez despejado el horizonte de absurdas y engañosas historias de poetas que han cantado las vivencias amorosas de los dioses y los hombres, la discusión puede pasar a la *pars costruens*, que representa el núcleo argumentativo fuerte de todo el texto o bien, el intento por superar el paradigma relativo a la identidad sustancial entre debilidad física de la mujer e inferioridad ontológica, aducida como justificación para su presunta negatividad moral. Y en este punto la batalla se hace más ardua.

Se exhorta a Candidus a olvidar los escritos de los poetas para proceder a un análisis detallado de obras de filósofos e historiadores, con el objetivo de someter a examen minucioso las hipótesis presentadas por Caninius: en virtud de es-

⁶ ARISTÓTELES: *De Generatione Animalium*, IV, 6, 775.

⁷ PLATÓN: *Repubblica*, II, 377c-d.

ta apelación a los *auctores*, Candidus tiene la posibilidad de confeccionar un “repertorio” de figuras femeninas que, a través de sus trágicas experiencias personales, se han convertido en claros testimonios de indiscutible fidelidad. A excepción del criterio de veracidad en base al cual Elyot, a pesar de presentar ejemplos extraídos de la literatura clásica, que juzga poco fidedignos y califica de «fables»⁸, la discusión se centra en algunos personajes cuyas dolorosas experiencias parecen bien documentadas a través de fuentes antiguas y por tanto difíciles de rebatir.

Testimonios de fidelidad

El criterio de elección que opera Elyot parece bien diferente respecto a la tradición medieval y renacentista: mientras que otros autores⁹ apuntaban a formular una lista bien detallada de mujeres ilustres, subrayando en cada caso dotes ejemplares como la virtud, la erudición, la castidad, la devoción filial y la santidad; el autor de *The Defence*, enfatizando el valor ejemplar de las vivencias de Pantea, Porzia y Paolina¹⁰, intenta demostrar que su sacrificio extremo representa la prueba más evidente de que existe una virtud “civil” en sus ánimos, que ha impulsado a estas mujeres a poner fin a sus vidas con valentía, para no manchar la memoria de sus consortes con la infamia de la infidelidad. Una elección, pues, que señala la capacidad de *algunas* mujeres de saber tomar decisiones irrevocables (como el deseo desesperado de darse muerte) por motivos que no parecen exclusivamente de índole privada (el dolor por la muerte del marido) sino que desembocan necesariamente en un ámbito mucho más amplio, social y público, representando al mismo tiempo una valiente amonestación en relación con el poder, percibido como profundamente injusto y responsable de una grave equivocación en perjuicio de hombres valerosos.

Por tanto, una vez demostrado que existe en las mujeres fidelidad a un ideal (aunque solamente en algunas) podría parecer que el pérfido Caninius sale derrotado de la discusión: en realidad él ha esperado el momento más oportuno para lanzar el dardo mortal, o sea, la apelación a la *summa auctoritas* del estagirita, expo-

⁸ Los humanistas tendían a considerar “verdaderas” las figuras transmitidas por los textos antiguos y a no establecer ninguna diferencia entre heroínas de la literatura como Dido y personajes históricos como Cleopatra. “The authours whom ye so moche do set by, for the more part were poetes, which sort of persons among the latines & grekes were never had but in smal reputation. For I could never rede that in any weale publicke of notable memory, Poetes were called to any honourable place, office, or dignitie. Plato out of the publicke weale whiche he had devysed, wolde have all poetes utterly excluded. Tulli, who next unto Plato excelled all other in vertue and eloquence wolde not have in his publicke weale any poetes admitted”. *The Defence of Good Women*, op. cit., B4r-B4v. “Tulli” es Marco Tullio Cicerón.

⁹ Ideal para este fin es *De Claris Mulieribus* di Giovanni Boccaccio.

¹⁰ Pantea era la mujer de Abradata, príncipe aliado de Ciro. Cuando él murió combatiendo, Pantea se suicidó sobre el cadáver de su esposo. Los dos fueron sepultados por Ciro con grandes honores. Porzia, hija de Catone Uticense, se casó en segundas nupcias con Bruto, uno de los asesinos de César. En el 42 a.C., después de la derrota de los republicanos en Filippi y la muerte del amadísimo consorte, Porzia se suicidó ingiriendo brasas ardiendo. En el 65 d.C. Nerón ordenó a Séneca que se suicidara: la mujer, Paola, también decidió quitarse la vida no pudiendo tolerar sobrevivir al consorte. Se cortó las venas, pero fue socorrida a tiempo y siguió viviendo con el dolor y con el recuerdo de la injusta suerte que le había tocado a su marido.

liando dos obras a manos llenas, en concreto: el *De Generatione Animalium* y la *Politica*.

Caninius empieza una nueva fase del debate que gira en torno a una afirmación concreta de Aristóteles: la mujer es “una obra imperfecta de la naturaleza”¹¹, y se distingue por algunos “hechos” que definen en términos ampliamente negativos sus características, de una manera comparativa donde es el hombre quien se asume como modelo exclusivo de perfección¹².

Aquí es evidente el recurso a una reivindicación de subalternidad ontológica, que vuelve a tener sus fundamentos en el *De Generatione Animalium*, obra en la que Aristóteles codifica un sistema biológico destinado a gozar de amplia e indiscutible fama en el transcurso de los siglos sucesivos y que ofrece copiosas justificaciones para ver en la mujer un ser inferior.

Estas premisas iluminan el procedimiento especial que sigue Caninius al proponer al amigo sus afirmaciones; por un lado él apela a verdades que son así por naturaleza, por otro, tiende a desplazar la discusión a un plano teórico más general, refutando de esta forma cualquier apelación de Candidus a figuras concretas e históricamente determinadas: si la mujer en general es un ser imperfecto, no sirven para nada casos particulares que demuestran *e contrario* su igualdad con el hombre ya que es desvelada constantemente por su identidad física y biológica, en cuanto *ser* universalmente determinado.

Pero hay más. El ataque de Caninius intenta que las conclusiones sacadas anteriormente por Candidus sean nulas y sin fundamento y que se desacredite la presunta virtud “política” de las mujeres, apelando esta vez a la visión jerárquica y androcéntrica expresada por Aristóteles en el I libro de la *Politica*, donde el filósofo establece una rígida distinción entre quien posee la capacidad de gobernar y quien solamente debe tratar de someterse y obedecer¹³.

Más allá de la constante apelación basada en las irrefutables verdades aristotélicas, universalmente compartidas y aceptadas, tenía legitimidad el conjunto de tratados renacentistas que recurría a algunas autoridades difíciles de rebatir: bajo el perfil ético-religioso era frecuente la apelación a la tradición bíblica, en particular al *Génesis*, por la relevancia negativa que asumía la figura de Eva, la primera pecadora, mientras que para enfatizar la subordinación de la mujer al hombre podía decirse decisivo el destacar la rígida estructura jerárquica que Pablo observaba primero en la familia y que después se extendía a todo el ámbito de la Iglesia. Las afirmaciones de Pablo colocan a la figura femenina en un horizonte social extremadamente restringido, cuyos fundamentos refuerzan la completa sumisión al marido, exaltan el valor

¹¹ *The Defence of Good Women*, op. cit., C2v.

¹² “They be weaker than men, and have theyr flesshe softer, lasse heare on theyr visages, and theyr voyce sharper, and as I have redde, they have in some partes of theyr bodyes, theyr boones fewer. And as concernynge the soule, they lacke hardynes, and in peryles are timerouse, more delycate than men, unapte to paynfulnesse, except they be therto constrained, or steryd by wylfullnesse”. *Ibidem*, C6r-C6v.

¹³ *Politica*, I, 1254b.

del silencio, de la modestia y la obediencia, subrayando el difuso poder del hombre en cualquier ámbito público y privado¹⁴.

Zenobia, ejemplo de virtud

Aún teniendo en su debida consideración las fuentes anteriores y las posiciones contrarias en el debate, en la segunda parte del tratado Elyot intenta demostrar la igualdad sustancial entre los sexos; él continúa afirmando que existen virtudes típicas consagradas a las mujeres, virtudes en un cierto sentido complementarias al hombre: como son la moderación, la prudencia, la discreción, cualidades morales que muchas mujeres del pasado como Diotima, Aspasia, Cleobulina, Cassandra habían demostrado. Sin embargo, considerando que ejemplos de este tipo no resultan suficientes para convencer a Caninius, Candidus se reserva un golpe maestro: hace entrar en escena a un personaje real, cuya vida ejemplar ofrece testimonio del coraje, la fe, la cultura que las mujeres pueden adquirir y demostrar. La figura que puede resolver en sentido filoplatónico la contienda es Zenobia, reina de Palmira.

Zenobia¹⁵ encarna lo mejor posible el tópico de reina oriental que, tras quedarse viuda, rige el poder en favor de sus propios hijos y se atreve a retar a un enemigo potente como el emperador Aureliano. Al final ella sale derrotada de la áspera contienda, pero la dignidad y el coraje demostrados son tales que se gana un trato de favor: tras ser relegada a una mansión en Tivoli, en las cercanías de la espléndida demora del emperador Adriano, ella vive como una matrona romana.

Candidus plantea un interrogante concreto sobre la función y el valor que la cultura puede desarrollar en una mujer casada y Zenobia responde de manera clara y determinante: tras la muerte de su marido ella había tenido que cargar sobre sus espaldas las riendas del reino con gran determinación. Por tanto, había sofocado las ambiciones de los otros nobles y puesto un freno a su ansia de poder; se había batido contra los romanos asumiendo el mando del ejército; y su cultura la había puesto al abrigo del desaliento, tras ser hecha prisionera y conducida a una tierra hostil, lejos de Palmira. Las palabras de Zenobia representan una clara amonestación hacia los "aristotélicos" como Caninius, que se obstinaban en oponerse a cualquier tipo de reivindicación cultural que las jóvenes hubieran querido presentar, por miedo a que se hubieran vuelto orgullosas y rebeldes a la autoridad de sus padres, hermanos, maridos. Zenobia no enfatiza su papel de «clara mulier», sino que reconfirma la aceptación de una posición subordinada dentro de un orden social jerárquico, donde raramente una mujer habría podido escalar a posiciones de poder o gestionar sola su vida: a través de sus palabras Elyot no lleva la adhesión al platonismo a sus últimas consecuencias como para compartir la subversión de las estructuras fundamentales

¹⁴ En apoyo de la polémica misógina se apela con frecuencia a: *Primera Carta a los Corintios* (7:1-40; 11:3-8; 14:34-35), *Carta a Timoteo* (2:8-15), *Carta a los Efesios* (5:21-24).

¹⁵ Zenobia Settimia, reina de Palmira (siglo III d.C.), mujer de Odenato, a la muerte de éste se aseguró el poder para su hijo Vaballato todavía niño, operando una política filopersa y hostil a los romanos. Puso en marcha una política de expansión y decidió rebelarse a los Romanos; el emperador Aureliano marchó contra ella, la derrotó (272 d.C.) y la condujo a Roma como prisionera. Tras haber desfilado cargada de oro y de gemas en el cortejo triunfal, a Zenobia se le concedió una renta anual y una mansión en Tivoli.

de la sociedad y aceptar una sobrecogedora modificación de las relaciones entre sexos, como se proyectaba en la *Repubblica*; sino al contrario, la reina oriental asume las características de un príncipe ideal renacentista, educado según las mejores teorías, fruto de la pedagogía humanística¹⁶.

Inteligente en la elección de sus consejeros, fiel a un concepto ético de justicia concreto, oradora hábil como para obtener la fidelidad de su pueblo, capaz de combatir con éxito a los usurpadores de su reino: la autoridad de Zenobia deriva de la concreción histórica que la coloca más allá, tanto de las convencionales estructuras del diálogo platónico, como de la noción aristotélica de *mujer*: aún corroborando la necesidad de la sumisión al propio rol privado y doméstico, las virtudes cardinales le permiten actuar lo mejor posible en la vida, incluso cuando el destino la obliga a salir de esa esfera para entrar en la lucha política, donde se necesita una sólida preparación, la cual solamente puede proporcionar la «noble philosophy». El discurso de Zenobia, intencionalmente moderado, convence a Caninius y lo lleva a afirmar que «las mujeres que han sido educadas para el bien y la virtud, no sólo poseen la misma razón que los hombres, sino que en lo que concierne a la fidelidad y la constancia son iguales a ellos»¹⁷.

Un final abierto

La conclusión del tratado abre al mismo tiempo un debate de gran actualidad en la Inglaterra de la época Tudor: si una reina del pasado había podido gobernar de manera tan inteligente su pueblo, una princesa del presente ¿habría podido hacer lo mismo?

Como muchas veces sucede, las vicisitudes históricas bien pronto darían una respuesta concreta y de ahí a pocos años nada menos que tres mujeres reinarían en tronos de Escocia e Inglaterra, demostrando que los debates ideales del Humanismo y del Renacimiento sobre las virtudes de la mujer y sobre el rol, que a ella se le ha reservado en la sociedad y en la política, se habrían encarnado en figuras concretas, tales como para ofrecer una válida confirmación a la afirmación pronunciada por Candidus en la *Defence*: «así pues una mujer no es una criatura imperfecta sino, como parece evidente, es más perfecta que el hombre»¹⁸

¹⁶ “She is well learned in Greek, and doth competently understand Latin, but excellently the Egyptian language. She herself teacheth her children good letters, and being now vacant from other business, writeth, as they say, of Alexandria and the other eloquent stories”. *Ibidem*, D7r-D7v.

¹⁷ *Ibidem*, E5v-E6r.

¹⁸ “Wherfore a woman is not a creature unperfyte, but as it seemeth is more perfyte than man”. *Ibidem*, D4v.